

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 498

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 30 de junio de 2008

Término del artículo 113: 10 de julio de 2008

SUMARIO: **Vigésima octava** edición de la Fiesta Nacional del Pomelo, que se realizará del 11 al 13 de julio de 2008, en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **De la Rosa, Román, Díaz Roig y Fernández Basualdo.** (2.925-D.-2008.)

Fiesta Nacional del Pomelo, a realizarse los días 11, 12 y 13 de julio en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa.

*María G. de la Rosa. – Juan C. Díaz Roig.
– Luis M. Fernández Basualdo. –
Carmen Román.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada de la Rosa y de otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXVIII Edición de la Fiesta Nacional del Pomelo, que se realizará del 11 al 13 de julio de 2008, en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de junio de 2008.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Rubén D. Sciutto. – Irma A. García. – Juan P. Morini. – José A. Arbo. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Susana M. Canela. – María A. Carmona. – Gustavo Cusinato. – María I. Diez. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – María E. Martín. – Enrique L. Thomas. – Lisandro A. Viale. – Mariano F. West.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXVIII Edición de la

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada de la Rosa y de otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Alberto Cantero Gutiérrez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El gobierno de la provincia de Formosa y la municipalidad de Laguna Blanca organizan, durante los días 11, 12 y 13 de julio del corriente año, una nueva edición de la ya tradicional Fiesta Nacional del Pomelo, un evento ferial que, en su vigésima octava edición, se ha consolidado como uno de los más importantes de la región.

Contando con un predio de más de 120.000 m² y 150.000 visitantes en su edición anterior, la Fiesta Nacional del Pomelo configura un espacio fundamental donde pequeños y medianos productores agropecuarios pueden exhibir el resultado de su trabajo, sus experiencias y capacidades, así como el crecimiento productivo alcanzado, convocando la atención de potenciales compradores. El eje está

puesto en ese productor al cual se le torna difícil, cuando no imposible, participar en otras ferias, y que, a través de la fiesta, encuentra un ámbito propicio para exhibir sus logros, difundir toda su potencialidad y encontrar los medios necesarios para materializarla en el futuro. De ahí el éxito del evento y su crecimiento exponencial de edición en edición.

El eco de este éxito se ve reflejado en las distintas muestras y exposiciones, que hablan de la gran diversificación productiva lograda en la provincia. Así la ganadería estará presente a través del ganado bovino, caprino, porcino y bubalino; la muestra frutihortícola, con las particulares variedades de pomelo, considerado el mejor en su tipo en el país por su calidad y por ser el de mayor tenor de azúcar de la Argentina; el sector industrial, con las exposiciones de la más moderna tecnología en maquinarias; y la internacionalmente reconocida artesanía formoseña.

Asimismo, se presentarán ciclos de conferencias a cargo de especialistas provinciales, regionales y nacionales, que acercarán las novedades tecnológicas en diferentes rubros del sector agrícola, ganadero y forestal, y abordarán temas como el ma-

nejo de agroquímicos, el tratamiento de los suelos o las potencialidades turísticas de la provincia. En ese marco, hay que destacar la exposición de las actividades que en materia productiva han desarrollado a lo largo del año los niños y jóvenes emprendedores.

La fiesta cuenta, además, con variadas actividades y propuestas artísticas, culturales, gastronómicas y deportivas para toda la familia, como los espectáculos de doma, jineteada, danza, humor, y la concurrencia de renombrados artistas musicales que engalanarán el amplio escenario central, y por supuesto el desfile de carrozas y la elección de la reina; todo ello sumado a los distintos atractivos turísticos de la zona, como el Parque Nacional Río Pilcomayo, la laguna Blanca, la hermosa Reserva Paí Curuzú y la localidad de Misión Tacaaglé.

Por todo lo expuesto, solicitamos el apoyo en la aprobación del presente proyecto.

María G. de la Rosa. – Juan C. Díaz Roig. – Luis M. Fernández Basualdo. – Carmen Román.